



OFICIO N° 96635
INC.: solicitud

Irg/asj
S.9°/373

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2025

El Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar las gestiones pertinentes, a fin de asignar un terreno en comodato destinado a la sede de la "Junta de Vecinos de Salitre Alto", correspondiente a su comuna, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA





SOLICITUD DE OFICIO

26 de Marzo de 2025

DE: José Miguel Castro Bascuñán
Honorable Diputado

PARA: Municipalidad de Antofagasta

MATERIA: Comodato pendiente de sede vecinal de Salitre Alto, Antofagasta.

A raíz de una serie de solicitudes por parte de la junta vecinal de Salitre Alto en Antofagasta, he tomado conocimiento de que llevarían ocho años esperando contar con el comodato para la sede de su junta vecinal. La propiedad está, sin embargo, la gestión del comodato ha tomado más del tiempo esperable o considerado como razonable.

Actualmente, dicha propiedad no está bajo el control de la junta de vecinos, por lo que informan que estarían enfrentando intrusiones de extranjeros que estarían causando daños en el terreno e incluso se estaría instalando un “ruco motel” durante las noches

Recientemente, los vecinos tuvieron que intervenir para evitar que estas personas ocuparan la sede, logrando sacarlas con esfuerzo conjunto. Actualmente, están cuidando y limpiando la sede por su cuenta, pero enfrentan dificultades como la falta de agua para regar las plantas, a pesar de haber recibido árboles de CONAF.

Por lo señalado anteriormente, solicito se oficie a la Municipalidad de Antofagasta a fin de requerir se realicen gestiones para resolver el problema del comodato y asegurar la sede para la junta vecinal, así como informar a Carabineros de la posible comisión de delitos.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
DIPUTADO
REGIÓN ANTOFAGASTA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

